

Deterioros de activos no financieros: Al cierre de cada estados financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos, para determinar si existe algún indicio tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdidas de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizara una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar en su caso, el monto del castigo necesario a ser registrado. Si se trate de activos no identificables que no generan flujos de baja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo UGE a la cual el activo pertenece.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrara la correspondencia provisión por deterioro por la diferencia, con cargo al resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en los ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

La empresa depuro sus cuentas de activos por obsolescencia, dejando es esta cuentas con activos que si van a generar recursos para la empresa.

Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación será reconocida en resultados de base de línea recta, la vida útil de los componentes de activos se medirá de acuerdo a la mejor forma de su uso y consumo del bien.

La empresa realizo sus depreciaciones de acuerdo a que se dispone las normas tributarias en cuanto a depreciación de sus activos.

Provisiones y cuentas por pagar

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando: la entidad tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

Las obligaciones existentes son como consecuencia de sucesos pasados y que están registrados por su importe actual, y que la empresa tendrá que desembolsar para cancelar dicha obligación.

INSPECTSERV S.A. posee actualmente pasivos no corrientes.

Impuestos: La empresa determinara la base imponible y calcula sus impuestos a la renta en base a las normas legales vigentes, cargando la diferencia a utilidades no distribuidas.

Los dividendos a distribuir a los accionistas se reconocen como patrimonio al cierre de cada año, de acuerdo a las políticas de la empresa la Junta General de Accionistas determina su distribución.

La empresa mantiene en utilidades distribuidas un monto que se retribuirá a los accionistas de acuerdo al flujo de efectivo que presente en el futuro para su cancelación.

Ingresos: Se reconocen los ingresos de la empresa cuando los bienes son transferidos a sus clientes. Cuando se entregan desde la oficina, o desde la bodega y el importe de su transacción es recibida inmediatamente.